

SANTIAGO, 8 de julio de 2005

Nº 1408

REF: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Señor
Alejandro Ferreiro Yazigi
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Alameda 1449, Piso 8
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, y debidamente facultado, informo a usted que con esta fecha, la clasificadora de riesgos internacional Moody's ha subido en dos niveles la clasificación de riesgo de deuda en moneda extranjera de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), de Baa1 a A2.

Por lo anterior, agradeceremos a usted tener por informados estos antecedentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ENRIQUE DAVILA ALVEAL
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

FC-110